



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERU CONSEJO NACIONAL

Ley N°29093 – Promulgada el 28 de Setiembre del 2007

COMUNICADO N° 21: CREACIÓN DEL SEXTO CONSEJO REGIONAL DEL COESPE: CONSEJO DE LA REGIÓN PUNO.

Oficio No. 137-2015/COESPE/CN/D; Resolución No. 069-2015-CN; Resolución No. 070- 2015-CN.

Distinguidos(as) colegas Estadísticos, miembros de nuestra Orden, COESPE:

Es sumamente grato dirigirme a Uds. para saludarlos muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, con fecha 28 de Agosto del 2015, receptionamos la carta No. 001-2015, de fecha 25 de Mayo y enviada también vía correo electrónico por nuestro colega Ing. Jorge Alí Apaza Flores, el día 3 de Setiembre del 2015, sobre solicitud de creación de la Sede de la Región Sur, adjuntando un acta de constitución del COESPE Región Sur, en mérito al Art. 6 de la Ley 29093, con 11 firmas de miembros adherentes.

El expediente fue analizado en la segunda sesión ordinaria de Asamblea Nacional realizada el 30 de Agosto del 2015, acordándose la Creación del Consejo Regional de Puno, luego de que levanten las observaciones siguientes: El incremento de firmas a un mínimo de 13, número de firmas de adherentes en la creación de los Consejos Regionales existentes, y la corrección de la solicitud, en el sentido de decir: Creación del Consejo de la Región Puno (No del Sur), como se consigna en el Art. 3.11. y demás; referentes a Consejos Departamentales o Regionales.

Levantadas las observaciones y adjuntado el oficio No. 271-2015-D-FINESI UNA- PUNO, solicitando creación de Sede Regional del COESPE en la ciudad de Puno, acompañando la solicitud con 7 firmas adicionales de colegiados, quedó expedito la creación del Consejo de la Región Puno del COESPE, por lo que en mérito al acuerdo adoptado por el Consejo Nacional con fecha 26 de Setiembre del 2015, se expidió la Resolución No. 069-2015- CN, de CREACIÓN DEL CONSEJO DE LA REGIÓN PUNO DEL COESPE, nombrándose la Comisión organizadora de tal Consejo Regional integrada por:

Ing. Julio César Huanca Marín, COESPE No. 086,

Ing. Madeleine Nanny Ticona Condori, COESPE No. 794

Ing. Samuel Pérez Quispe, COESPE No. 796.

En mérito al acuerdo de Consejo Nacional, adoptado en año 2009 y vigente a la fecha, se otorgó la suma de S/. 500.00 (QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) para las actividades, que permitan la realización de las elecciones y



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL

Ley N°29093 – Promulgada el 28 de Setiembre del 2007

posterior juramentación del primer Consejo Directivo de la Región Puno.

El CONSEJO REGIONAL DE PUNO – COESPPE, según Resolución No. 070-2015-CN, quedó conformada por los siguientes miembros:

<u>Nº COL.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>TITULO</u>	<u>FECHA COL</u>	<u>REGION</u>
086	Huanca Marín Julio César	Ing.Est.e Inf.	31/03/2012	PUNO
088	Quina Quina Luz Delia	Ing.Est.e Inf.	14/11/2015	PUNO
213	Calisaya Flores Américo Erick	Ing.Est.e Inf.	24/10/2009	PUNO
538	Quispe Ticona Pedro Leonardo	Ing.Estadístico	14/11/2015	PUNO
619	Nina Calderón Milton	Ing.Estadístico	09/05/2015	PUNO
637	Canqui Flores Bernabé	Ing.Estadístico	09/05/2015	PUNO
638	Paredes Quispe Juan Reynaldo	Ing.Estadístico	09/05/2015	PUNO
639	Ibáñez Quispe Vladimiro	Ing.Estadístico	09/05/2015	PUNO
698	Azañero Rodríguez Emma Orfelinda	Lic. en Estad.	09/05/2015	PUNO
699	Vargas Valverde Confesor Milán	Lic. en Estad.	09/05/2015	PUNO
700	Morillos Valderrama Santos Octavio	Lic. en Estad.	09/05/2015	PUNO
777	Acurio Cruz Luisa Paola Valeria	Ing.Est.e Inf.	09/05/2015	PUNO
794	Ticona Condori Madeleine Nanny	Ing.Est.e Inf.	09/05/2015	PUNO
795	Coila Jallahui Noé	Ing.Est.e Inf.	09/05/2015	PUNO
796	Pérez Quispe Samuel Donato	Ing.Estadístico	09/05/2015	PUNO
797	Quispe Mamani Godofredo	Ing.Estadístico	09/05/2015	PUNO
798	Carpio Vargas Edgar Eloy	Ing.Estadístico	09/05/2015	PUNO



COLEGIO DE ESTADISTICOS DEL PERU CONSEJO NACIONAL

Ley N°29093 – Promulgada el 28 de Setiembre del 2007

835	Pari Quispe José Ermelio	Ing.Estadístico	14/11/2015	PUNO
837	Flores Luna Auria Julieta	Ing.Estadístico	14/11/2015	PUNO
838	Tito Ccopa Enrique Jaime	Ing.Est.e Inf.	14/11/2015	PUNO
841	Lluén Vallejos César Augusto	Lic. en Estad.	30/11/2015	PUNO

Aprovechamos la oportunidad para desearles muchos éxitos al naciente CONSEJO REGIONAL DE PUNO –COESPE, la elección democrática de su primera Junta Directiva en las elecciones COESPE 2015, que están planificadas para el 18/12/2015.

**Cordiales saludos y muchos éxitos en vuestras actividades
Un abrazo,
Jeanette**

Dra. Jeanette González Castro

Decana Nacional del COESPE